

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la 37 edición del "Festival Provincial Folclórico del Pescador", a realizarse en el mes de enero del 2023 en la ciudad de Sauce Viejo Provincia de Santa Fe.

FUNDAMENTOS

El "Festival Provincial Folclórico del Pescador", reconoce su origen en el año 1984, se realiza durante el mes de enero en el Balneario Don Roque de la ciudad de Sauce Viejo, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, constituyéndose como uno de los actos más importantes del folclore en la provincia y de mayor relevancia de la región.

La presente iniciativa pretende darle un merecido reconocimiento al Festival ya que el mismo se realiza desde hace 48 años, con más de diez (10) años de celebraciones como "Fiesta Provincial", y que reúne a miles de personas a lo largo de tres días, donde pasan por el escenario principal del Balneario Don Roque figuras del folclore Nacional con gran trayectoria y reconocimiento.

El balneario sobre las costas del río Coronda, es un escenario natural, tradicional para la realización del festival, espacio que convoca y es un lugar simbólico, donde los vecinos y visitantes se reúnen y se apropian del mismo para disfrutar del hecho cultural.

La ciudad de Sauce Viejo, trabaja con mucho esfuerzo para posicionarse turísticamente y sus instituciones realizan inversiones considerables para brindar espectáculos de jerarquía, a la altura de las exigencias de los turistas que eligen esta región del Litoral para el esparcimiento.

Para este evento, a lo largo de sus casi cincuenta años de vida, se han convocado figuras de primer nivel y sus últimos años no fueron la excepción, ya que actuaron músicos tales como Soledad, Horacio Guarani, Jorge Rojas, Orlando Veracruz, Las Voces de Montiel, el Chaqueño Palavecino y varios más, todos grandes artistas locales y nacionales de distintas regiones que nutren nuestro folclore y las raíces culturales santafesinas y de todo el país.

En el mes de noviembre del año 1992, fue declarado de Interés Provincial por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y en el año 2002, fue declarado de Interés Parlamentario por el Honorable Senado.

